

bra en los tratadistas de la posesión diabólica (Bodín, Boguet, Sprenger, nuestro Martín del Río, Remigius, Binsfeldius, Le Loyer, Taillepiéd), asombra la lectura de esta unión, dictada, sin duda, por voluptuosas sabias. Y aquello que su imaginación había creado, su deseo lo logró por la virtud de la autosugestión intensa.

La larga lista de nuestras Marías, María Zozaya, María Yurreteguía, María Chipia, María Juanto, María de Iriarte, María de Ezcayn, María de Echaleco, María Presoná, Marijuana de Odia, y Graciana de Barrenechea, reina del aquelarre, y Beltrana Fargue, y Juana de Telechea, y Estefanía de Iriarte, fueron doblemente y en un solo acto poseídas por Satanás, y sus carnes quedaron heladas para siempre, bajo la acción del rocío de hielo vertido por aquél en sus entrañas (*igneam esse diaboli mentulam, frigidum vero semen eius, Sabathi meretrices una voce confitentur*).

María de Zozaya nos describe la sensación de frío de las carnes de Satanás, cuando le recibía en el tálamo, donde, á la vez, yacía ignorante su marido. En vano su emocionante ternura pretendía devolverle algún calor. ¡Gélida era ya también su pobre naturaleza!

A esto puede quedar reducido el fenómeno satanista, prescindiendo de elementos accesorios. Sencillamente, un caso de violación de las larvas (los pensamientos lascivos) que Huysmans ha descrito magistralmente.

Pero ¿porqué la larva de Satán se imagina por estos sus amantes con una serie tal de caracteres repugnantes, que parecen acusar la completa inversión de todos los sentidos corporales? ¿Quizá por ser los que le atribuía la propia Iglesia creyente, contra la cual, no obstante, los satanistas protestaban, pero de la cual ellos habían salido, al fin y al cabo, sufriendo, por consiguiente, la acción de las representaciones primeras? ¿Quizá para expresar su oposición psicológica completa con los hombres y las mujeres de una sociedad que, por lo mismo, érales contraria? Ambos factores se combinan y confunden.

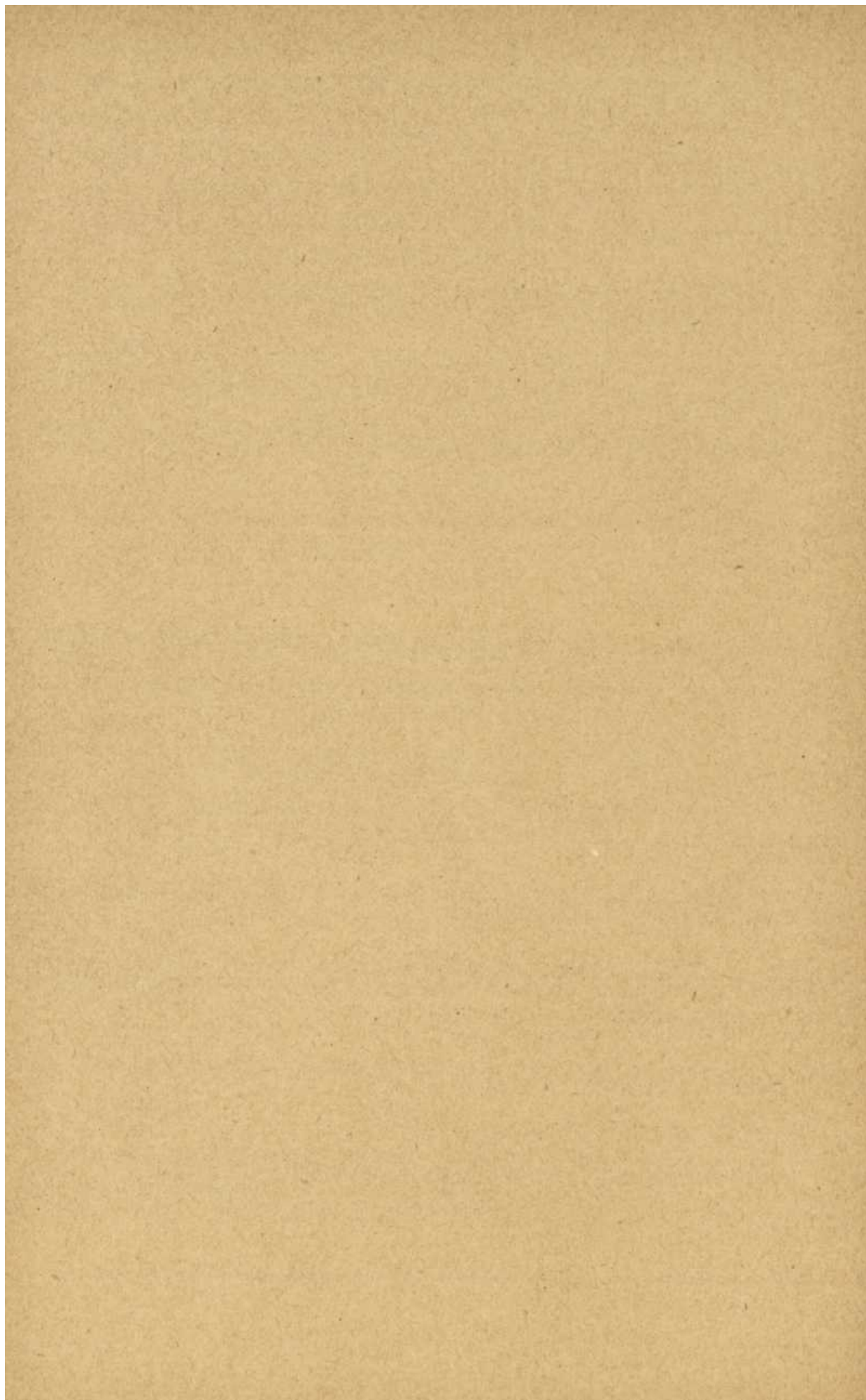
Obsérvese cómo el aquelarre es lugar de satisfacción de todos los gustos anormales. La inversión sexual masculina, especialmente.

Miguel y Juan de Goyburu, Juan Sansín y Juan de Echalar, nos parecen, á través del viejo documento, otros tantos homosexuales, cuya anomalía tiende á resolverse, al fin, en la polisexualidad libre que establecía la orgía en el aquelarre.

V

El Tribunal de la Santa Inquisición hizo morir en la hoguera tan sólo á María Zozaya. Los dieciocho reos restantes merecieron la reconciliación, que les fué concedida misericordiosamente.

¡Qué desdeñoso juicio dicta de esta benévola
sentencia]el inquisidor Lancre, que por aquel
tiempo]quemaba en el país vasco-francés innu-
merables hechiceros!



NOTAS DE ANTROPOLOGÍA CRIMINAL

La estética del vagabundaje

La carretera, ancha, blanca, enarenada; la carretera, que si no es «el camino que anda», es el camino que mejor hace andar al hombre, insinúa persistente la marcha, sin fin y sin objeto, hasta el automatismo ambulatorio:

*J'aime donc ce chemin qui se cache et s'enfuit
dans le fond du ravin, fleur de mystère et d'ombre.
Il m'invite à marcher, même pendant la nuit,
et j'aime les echos de cette voûte sombre.*

Así expresa Verlaine esta acción sugestiva. Pero, en tanto que avanza por «el *dron* sin fin», el vagabundo parece que no sabe apreciar la belleza indecible de la casta Naturaleza, que se le muestra solitaria y silenciosa, diríase pensativa. Porque este tipo humano, cuando está acabado y completo, tiene los cinco sentidos como vueltos hacia sí propio, y no le interesa más que el mundo de su alma, con sus paisajes interiores, inquietos y sombríos de ordinario.

Nuestras observaciones en los caminos, en los asilos y refugios, nos han revelado estas tres

variedades psicológicas de la marcha, que colocamos según el orden de su mayor frecuencia:

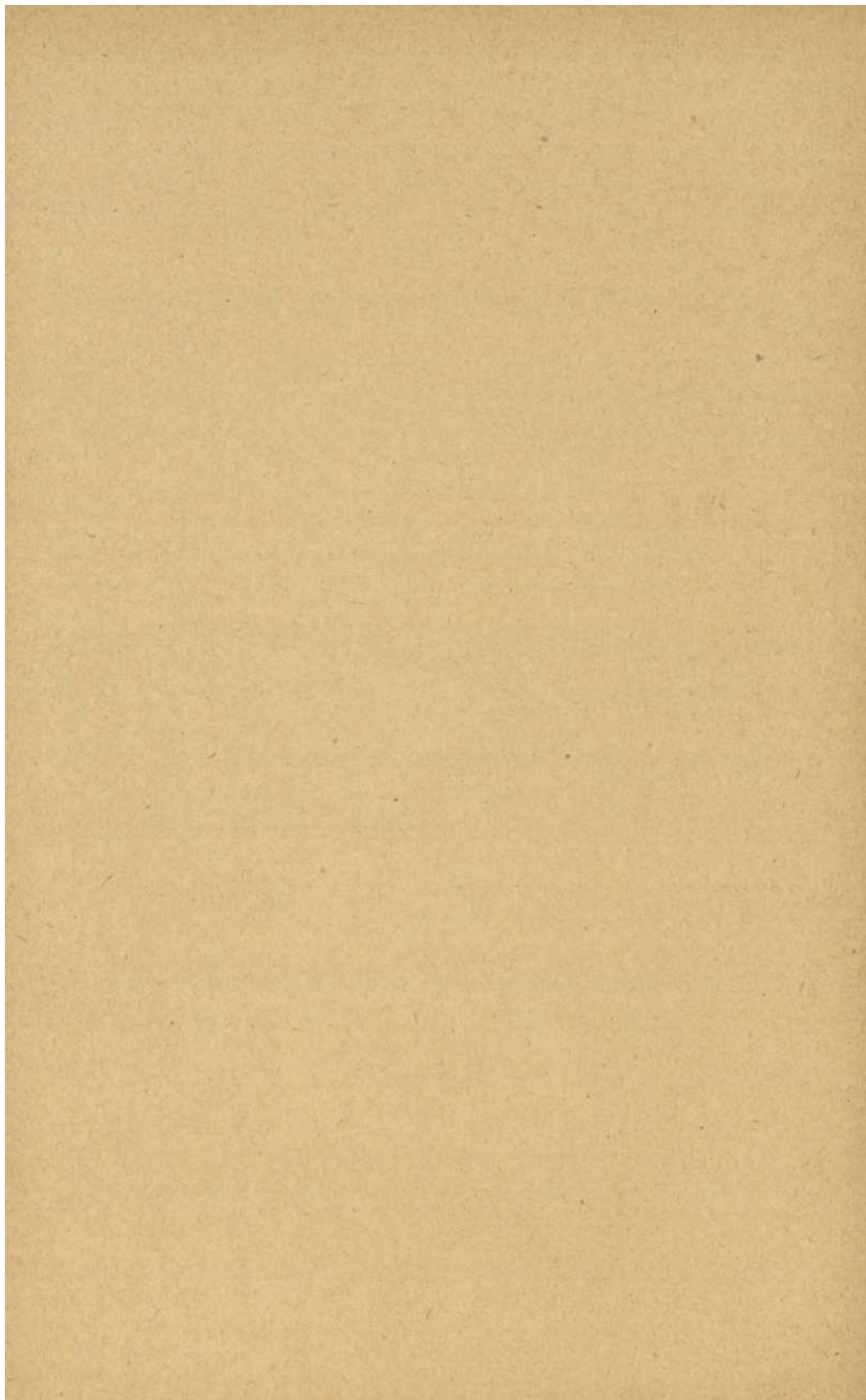
a) La marcha casi inconsciente y amnésica, punto menos que en una anulación de la vida psíquica.

b) La marcha en un estado de asociación ideológica ó hipermnésico exaltado, en un flujo de memorias y reminiscencias que ocupa todo el campo de la conciencia, suprimiendo enteramente la percepción de lo exterior, y que cesa bruscamente en las paradas.

c) La marcha clara, consciente, con sorprendente memoria topográfica (tal la que demostró varias veces Vacher, «el salteador de pastores y pastoras»), pero fría ó muy poco iniciada en la emoción estética del paisaje, que apenas pasa en los vagabundos de alguna rudimentaria expresión, como en los jeroglíficos de Freistädt, reproducidos por Gross últimamente (cuatro apuntes simbólicos de las estaciones).

La raíz de esta deficiente emoción se encuentra, á nuestro parecer, en la esencia misma de la naturaleza vagabunda, fruto de una individualización desmesurada. Cada uno de ellos es, para sí, «el Único», como diría Stirner, el filósofo del individualismo anarquista, en quien no es difícil descubrir alguno de los rasgos del tipo vagabundo que produjeron su desasimilación social. A lo sumo, el vagabundo, cuando no está obsesionado por sí mismo, se interesa levemente por «el hombre»; pero, entiéndase bien, por «el

hombre» en general, la especie zoológica de la cual es un fragmento en un instante. En el número de sus artes y habilidades figura, casi siempre, en primer lugar, la música—la música que expresa el flujo y el reflujo del corazón humano, desde los días anteriores á la articulación de la palabra;—después, la talla á navaja en el bastón que asegura sus pasos vacilantes; las piernas arqueadas, los pies zambos, las cojeras diversas, que parecen incompatibles con sus marchas increíbles de lobo hambriento. Y estas tallas representan, casi siempre, rostros humanos; desdeñando los animales, que, viceversa, el hombre primitivo escogió como tema de su obra, ya tan intensa (recordemos los caballos tallados en el cuerno de ciervo de la estación prehistórica de la Magdalena, con el relieve del gran músculo del cuello que sostiene la pesadez de la cabeza).



Reliquia ibera

Raza y crimen en España

El Sr. Antón ha expuesto, ante un público escogido del Ateneo, sus estudios acerca de las razas de España.

El distinguido antropólogo ha visto que las tres grandes estirpes étnicas actuales de Europa, á saber: la llamada propiamente *europaea* (dolico-céfalos rubios), la *alpina* (braquicéfalos rubios) y la *mediterránea* (dolicocéfalos morenos), las tres se encuentran repartidas en nuestro país en proporción distinta: mínima, la europea; algo mayor, la alpina; máxima, la mediterránea.

Esto no es una novedad; pero sí—hasta cierto punto—el desdoblamiento que hace de la estirpe mediterránea en otros dos grupos.

Partiendo de la consideración del índice cefálico, fijado en promedio para España, por Olóriz, en 77, Antón entiende que esta mesocefalia general no depende del cruce entre los mediterráneos (dolicocéfalos) y los alpinos (braquicéfalos), sino de la presencia de una gran raza mediterránea de tipo cefálico medio, que ha constituido siempre el estrato más espeso y

profundo de la población de España. Esta raza es la ibera, de origen camita, según la nomenclatura que recuerda á los hijos de Noé; ó eurafricano, según la terminología moderna. Sus semejanzas y diferencias principales con otra raza igualmente mediterránea, pero semita, ó eurásica, también muy extendida en la Península, aparecen en este cuadro:

SEMITAS	CAMITAS
(ARABES)	(BERBERISCOS É IBEROS)
—	—
Dolicocéfalos	Menos dolícocéfalos
Norma vertical	
craneal elipsoidal	Pentagonoide
Cara alargada	Más ancha
Bóveda	
craneal alta	Menos alta
Orbitas rasgadas	Menos rasgadas
Ojos pardos	Melados
Pelo negro	Castaño
Talla baja	Mediana

Finalmente, Antón considera al aragonés actual como el más puro ibero, el más castizo español de los españoles.

*
* *

Ahora yo recojo este último hecho, para llevarle á la Criminología y explicar un fenómeno de repartición de la delincuencia contra las personas, que no logré interpretar en mi *Crimino-*

logía de los delitos de sangre en España (Madrid, año 1906).

Considerando el cartograma de estos delitos, trazado por mí sobre los datos de la Estadística oficial de 1900, se encuentra una de las manchas más regulares de máxima intensidad en las provincias situadas á uno y otro lado de la divisoria ibérica. He aquí las cifras proporcionales y el número correlativo en la serie de intensidad decreciente de las 49 provincias.

NÚMERO EN LA SERIE	Delitos de sangre por 100.000 ha- bitantes.
1 Logroño.....	17,60
3 Guadalajara.....	14,39
6 Teruel.....	10,33
10 Zaragoza.....	9,10
<i>Promedio.....</i>	<i>12,85</i>

Tan sólo la mancha de la Andalucía oriental compite en extensión é intensidad con ella, pero aun quedando por bajo. Véase:

NÚMERO EN LA SERIE	Delitos de sangre por 100.000 ha- bitantes.
2 Granada.....	15,50
5 Jaén.....	11,87
8 Almería.....	9,10
<i>Promedio.....</i>	<i>12,15</i>

Pase que en la Andalucía oriental, en el plegamiento de la Penibética, cálido, seco, despo-

blado, inculto como ningún otro rincón de España, si se exceptúan, quizá sólo, los valles hurdanos, pase que allí se marque otra de las grandes manchas de sangre; pero, ¿cómo es posible que con una latitud alta, una altitud considerable, en dos, por lo menos (Logroño y Guadalajara), de las cuatro provincias, una temperatura fría, un régimen de regulares lluvias, una densidad de población que no es la mínima y un grado de analfabetismo que tampoco es el mayor—factores todos que están en relación inversa con el desenvolvimiento de los delitos de sangre—se den índices homicidas tan elevados?

La cuestión quedaba entonces planteada, cuando ahora estas indagaciones de Antón me parece que la iluminan, atribuyendo á la vieja raza ibera, conservada en su mayor originalidad en las vertientes de las mesetas y las sierras que en su cara oriental dan aguas al padre Ebro, al factor étnico en estado de pureza, este efecto de su violencia é impulsividad salvaje; salvaje—¡aun aquí!—«en el mejor sentido, y no en el sentido despreciativo de la palabra», como, estudiando la psicología del pueblo español, observa Havelock Ellis.

Con todo, antes de darla por resuelta, serían menester observaciones estadísticas más minuciosas, microscópicas, si vale la expresión (la unidad pueblo, en vez de la unidad provincial, tan incoherente), y estudios individualizados de Antropología criminal, que faltan totalmente.

El homicidio en América

Las cifras del homicidio en las naciones europeas dotadas de centros estadísticos, son muy conocidas desde que Enrique Ferri las publicó y explicó sabiamente en su clásico tratado sobre este delito (1895). No así las de las naciones americanas. En el nuevo Continente son contados los Estados que tienen organizado este servicio. Además, resultan harto difíciles las comparaciones, por la índole distinta de este servicio (que en unos, v. gr., es judicial y en otros penitenciario, y á veces también, como en el caso de Méjico, que sólo da las cifras del distrito federal). Con todo esto, he aquí algunas cifras que hemos podido recoger en distintas fuentes.

Las cifras expresan el número proporcional de homicidios por cada 100.000 habitantes de población.

Méjico (distrito federal).	100
Chile.	34
Argentina	17
Uruguay	15
Estados Unidos.	12
Canadá	3
El Salvador.	2'43

La cifra de Méjico procede de un estudio de M. S. Macedo, publicado en 1897, y ha sido confrontada con las páginas escritas por Roumagnac en 1907.

La de Chile, de la *Estadística de las Penitenciarías y Presidios*, correspondientes á los años 1894-1899, severamente censurada por el anónimo autor de *Raza chilena* (Valparaíso, 1904), que reduce el índice homicida nada menos que á 6'05.

La de la Argentina expresa un promedio calculado sobre los datos que da Moyano Gacitúa en el libro *La delincuencia argentina ante algunos hechos y teorías* (Córdoba, 1905).

La del Uruguay, del *Anuario estadístico* del año 1908.

La de los Estados Unidos, del estudio de Bosco, publicado en el *Bulletin de l'Institut international de Statistique*, en 1897, advirtiéndose que es un promedio de términos muy distintos.

La del Canadá, de la Memoria de Sutherland, *Résultats de la deportation en Australie*, presentada al V Congreso de Antropología criminal (Amsterdam, 1901).

Por último, la de El Salvador, de la *Memoria de Relaciones exteriores, Justicia y Beneficencia* de 1905; pero como se refiere á presos cumpliendo condenas por delito, ha de aumentarse en la vaga proporción en que están los delitos cometidos con los delitos penados.

Este otro cuadro que tomamos de Maynard

Shipley (*Pop. Sc. Monthly*, 1908), nos da cifras de los homicidios en algunas capitales americanas, mezcladas entre otras europeas. La proporción es también de 100.000 habitantes.

<i>Méjico</i>	70'72
<i>Girgenti</i>	40'48
<i>Sassari</i>	38'64
<i>Lima</i>	36'60
<i>La Paz</i>	33'71
<i>Nápoles</i>	29'23
<i>San Luis</i>	14'16
<i>Roma</i>	13'81
<i>San Francisco</i>	9
<i>Budapest</i>	6'13
<i>Génova</i>	5'83
<i>Nueva York</i>	4'93
<i>Milán</i>	3'20
<i>Boston</i>	3'13
<i>Venecia</i>	2'82

Lo que desde luego salta á la vista en el cuadro anterior, así como también si se compara el que le precede con el resumen de Ferri sobre los homicidios en los países europeos, es la exageración general del fenómeno en el Continente nuevo. Las enormes cifras de Méjico son las mayores que se conocen en todo el mundo. Girgenti y Sassari, capitales de las tierras de Italia, consideradas más sangrientas—Sicilia y Cerdeña—quedan muy por debajo de la capital mejicana, y hasta otras dos ciudades sudamericanas,

Lima y La Paz—en el Perú y en Bolivia—exceden á Nápoles, con su *Camorra* famosa; lo mismo que San Francisco saca tres unidades de ventaja á Budapest, capital de otro de los países europeos—Hungría—que compone, con nuestra España, el segundo puesto, tras Italia, en la serie decreciente trazada por Ferri.

Hecho tan general de la exageración de las cifras del homicidio en la joven América, se asocia espontáneamente con la exageración, no menor relativamente, que el impulso homicida sufre en la edad juvenil del individuo, desde la crisis de la pubertad hasta el período de madurez de ánimo, que modifica la impulsividad y la hiperestesia, factores principales de esta reacción violenta.

Tendríamos en esto una aplicación más de la ley del paralelismo entre la evolución filogénica y la ontogénica, esto es, del desarrollo del grupo y del individuo. Pero, además, sobre esta explicación biológica general ejercen luego su acción otros influjos étnicos, físicos y sociales.

Así, por lo que toca á la raza, se observa en los países de la América del Sur una intensidad homicida tan superior á la de los países de la América del Norte, como lo es, relativamente, la de latinos y sajones.

Pocas cosas tan curiosas hay en la criminología del homicidio como la de ver de qué manera, cuando emigran á otras tierras, las razas conservan su propia característica delincuente

en una intensidad que tiende á exagerarse. Ya otra vez hicimos notar que el malogrado Bosco, estudiando la repartición de los homicidas por naciones en los Estados Unidos, halló esta seriación (por 100.000 habitantes):

Suecos, noruegos, daneses.	5'8
Alemanes.	9'7
Ingleses y escoceses	10'4
Austriacos	12'2
Irlandeses.	17'5
Franceses.	27'4
Italianos	58'1

Que es, punto por punto, salvo el caso de los ingleses y escoceses, la misma escala de Ferri.

Exagerados por la emigración y quizá también por la acción del clima, latinos y sajones han llevado allá sus índices homicidas.

No sería posible olvidar el propio de las razas locales; mas de éste nada se puede decir que merezca tomarse en cuenta en una indagación estadística que exige, no adjetivos, sino números de hechos perfectamente depurados de toda apariencia engañosa. Por ejemplo: sería perfectamente absurdo inducir un estado de crueldad étnica del número y magnitud de los sacrificios humanos entre los mejicanos antiguos. La sangre derramada en el solsticio de invierno para poner al sol en condiciones de recuperar su fuerza, es sencillamente un acto de religión, extraño psíquicamente á la crueldad

en las conciencias normales, aunque pudiera determinar en las anormales asociaciones resueltas en delitos.

En conclusión: la mayor intensidad homicida de los pueblos americanos es un efecto normal de su estado naciente de civilización, aumentado, en general, por el hecho mismo de la emigración que, al desarraigar á los individuos, les hace más irritables; y en particular, para la parte latina, por la influencia de la raza que realizó la primera población y que colabora aún en ella felizmente.

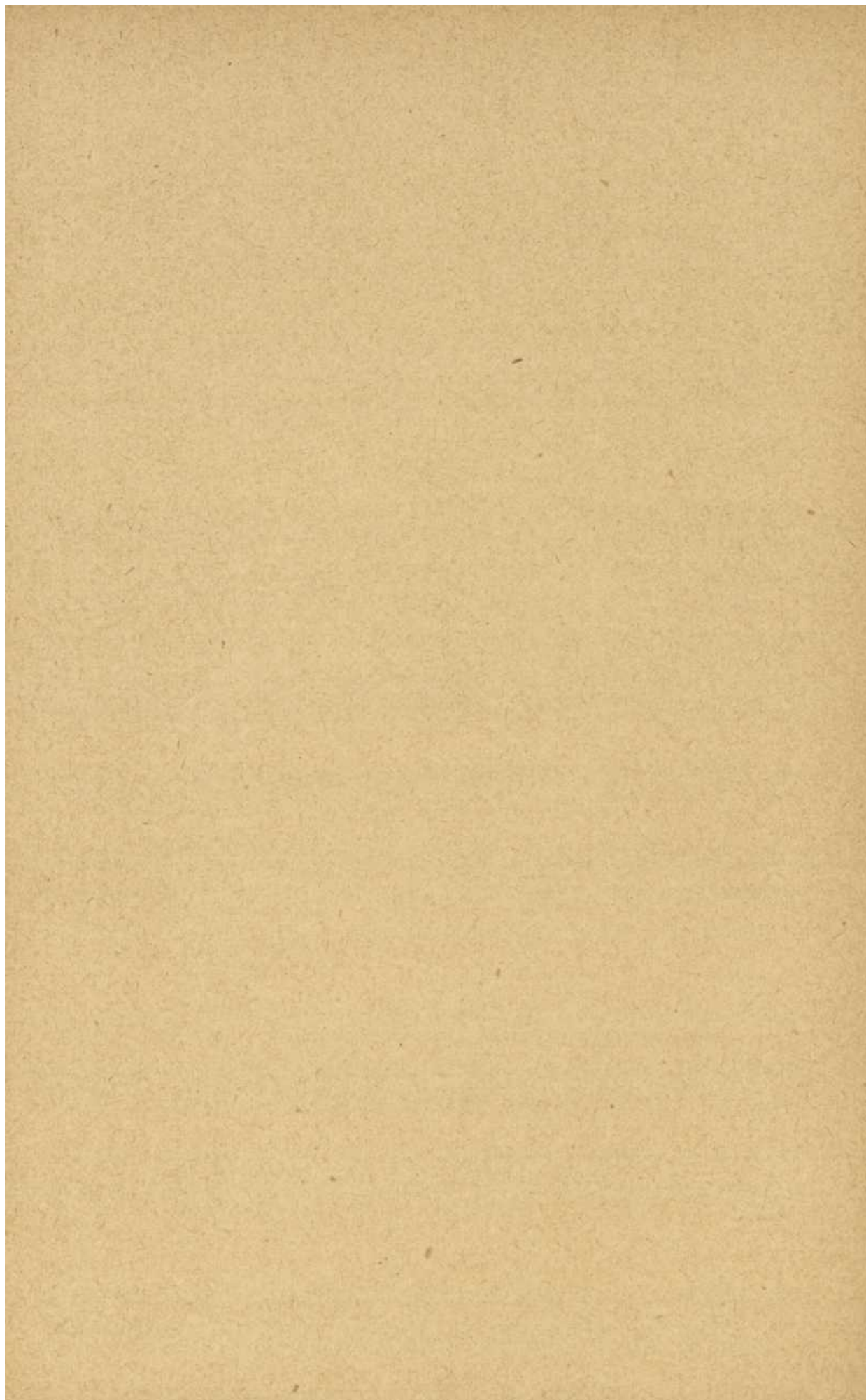
Post scriptum.

Este artículo ha merecido una rectificación del criminalista mejicano Sr. D. Carlos Roumagnac.

Según carta particular de tan distinguido crítico, el número proporcional de homicidios en el distrito federal de su país, de acuerdo con los últimos cuadros estadísticos formados por el Procurador de Justicia, relativos al año 1905, es sólo de 18 homicidios anuales por 100.000 habitantes.

Hecha esta rectificación, nos interesa hacer constar la buena fe conque admitimos nosotros la cifra, al parecer, errónea, dada por otros escritores. La criminalidad de Méjico cuenta una abundante literatura (Macedo, Herrera, Guerrero y, sobre todo, la gran monografía de Duranti, elaborada en el Laboratorio de Medicina legal

que dirigió en Siena S. Ottolenghi). En toda ella, parece, por tanto, que se ha exagerado el carácter sangriento de la delincuencia argentina, hasta hacer aparecer este país como el más homicida conocido. «Ninguna otra región puede competir con ella (la de Méjico) en los delitos de sangre.» (C. Lombroso, *Delitti vecchi e delitti nuovi*, Turín, 1902, pág. 56). Nosotros celebraremos que se desvanezca el error, y agradecemos al Sr. Roumagnac que nos le haya advertido.



Los tugurios de las grandes poblaciones

La ciudad es tal vez la más hermosa hija del hombre. Cuando el número de las individualidades humanas que la componen, desde las centenas de millar pasa á contarse por millones, la magnífica intensidad de su vida excede á todo medio de expresión. Aun siendo tu Madrid pequeño y modesto en relación con otras urbes como es, ¿no le has admirado tú, madrileño, á la hora crepuscular, cuando los altos arcos voltaicos ponen en el cielo su claridad de astros que se encienden, gozando su belleza sensual en las calles brillantes, donde el lujo, la belleza y el arte cantan unánimes la exaltación de la vida?

*
* *

..... Pero estas hermosas hijas del hombre están constitucionalmente atacadas de vicios epidémicos vergonzosos. En los miembros, en la cintura, en el mismo seno, fragmentos, extensísimos á veces, de la superficie de sus tejidos, muestran las señales del vicio y la miseria. Unas veces son antiguos palacios, viejas casas hidalgas, quizá decoradas con un blasón—como los

que tan bellamente ilustra Fabbi en el estudio de Jarro sobre *Florenxia subterranea*,—y que sufriendo degradación tras degradación en el curso de los años, hoy sirven de albergue á los miserables, como esos pobres ex hombres que se ven en los asilos nocturnos conservando en la solapa de la vieja levita regresiva la cinta de una condecoración—quizá, ¡ay!, apócrifa;—otras veces son barrios populares, construcciones recientes, pero rápidamente envejecidas y pauperizadas, como envejecen y se depauperizan sus tristes pobladores. ¿Quién pudiera decir su repulsión hedionda? Los siete tomos, minuciosamente documentados, en que Booth quiere expresar la vida y trabajos del Londres pobre, no llegan aún á dar la sensación entera.



Allí, en el solar de la colosal ciudad inglesa, vivía, en la remota edad terciaria, el hombre prehistórico, como ha vivido también en este nuestro Madrid, al lado de allá del río, en el cerro donde una corona de cementerios simboliza con toda claridad el triunfo de la muerte..... Había venido el tiempo glacial; el magnífico clima pliocénico se enfriaba, y ante el avance de los hielos desde los montes Guadarrama, el pobre antepasado creyó morir en el fondo de las cavernas disputadas á la colosal fauna extinguida. La especie, empero, venció; las bestias enemigas perecieron hasta extinguirse, y ella aprendió á

señorearse de los elementos. ¿Pero cuántos contemporáneos nuestros viven en peores condiciones que los primitivos vivieron en las largas, monótonas, edades de la piedra, triste desierto sembrado de sus huesos blanqueados? En los tugurios de los pobres, el oso espeleó no acecha, ciertamente, poderoso é imponente. Invisibles, en cambio, suspendidas en la atmósfera, están las bacterias patógenas diversas. Más de cincuenta especifica con sus nombres técnicos oscuros la Comisión de Sanidad de Chicago, en un informe sobre los *slums* pestilentos, donde las mujeres cantan, trabajando, la deprimida «canción de la camisa». El microscopio las puede revelar. Y se hallan suspendidos también en el ambiente, invisibles absolutamente, pero no menos reales y activos, los gérmenes de los vicios y de las delincuencias.



El proceso patológico de que son expresión y síntoma estas descomposiciones de los tejidos urbanos se debe á dos fenómenos de la fisiología de la ciudad. La tendencia al urbanismo, concentrando en las grandes poblaciones masas que aumentan en una progresión superior á la expansión (horizontal y vertical) de aquéllas:

a) Por una parte reduce las dimensiones de la habitación y merma las condiciones higiénicas de la misma (aire, luz, sol, etc.)

b) Por otra eleva desmesuradamente su pre-

cio á expensas del resto de las necesidades. Pro-
duciéndose así la extrema densidad en la degra-
dación extrema del tipo de vivienda, como un
efecto tan ligado con la economía de la ciudad,
que, á medida que ésta crece, el mal se extiende
y encona.

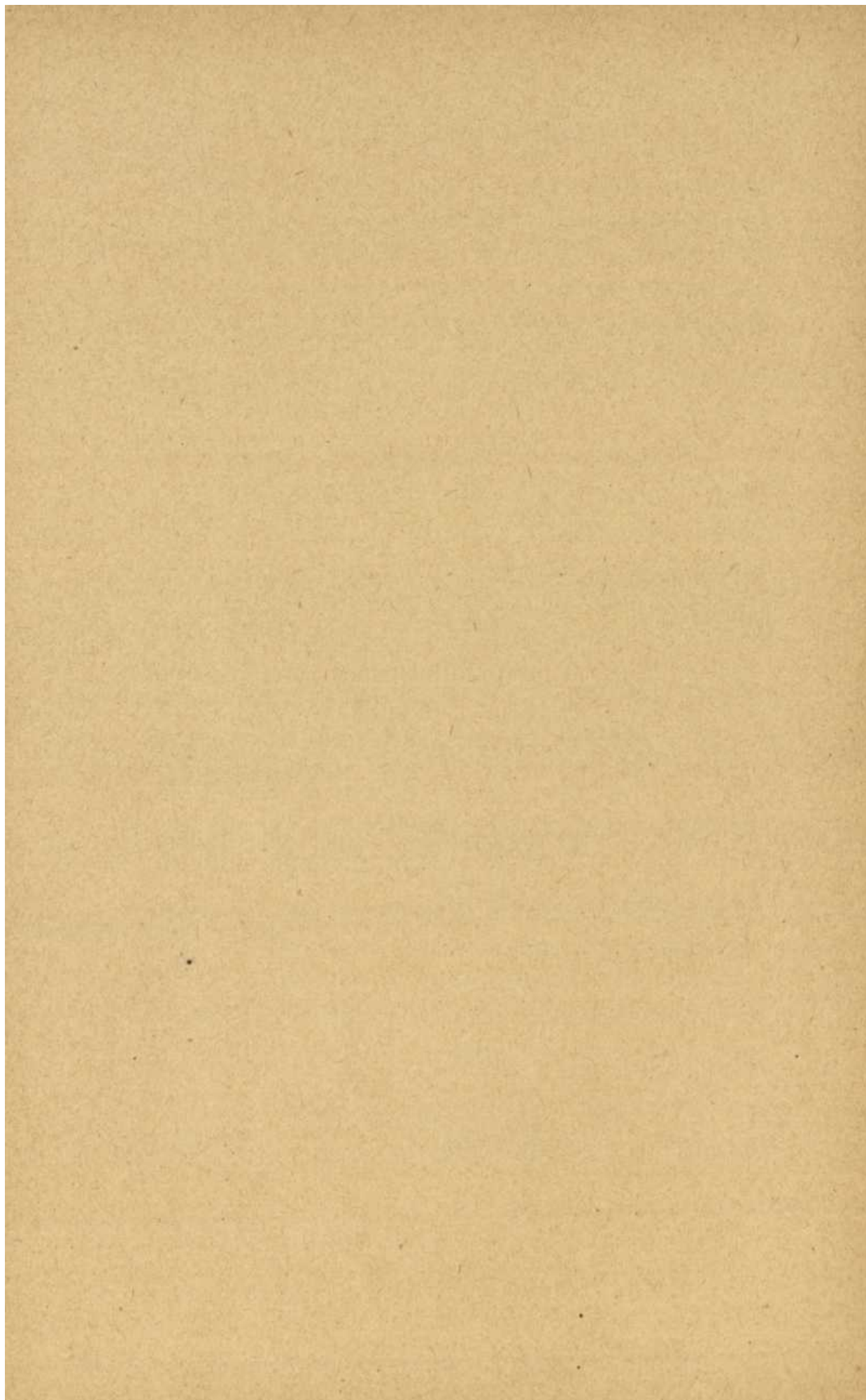
*
* *

Doloroso, repugnante, amenazando con in-
fecciones, la vista de él determina impulsos de
curación éticos, estéticos, utilitarios. En la his-
toria de regeneración de nuestras ciudades no
faltan ejemplos en que la obra va movida pura-
mente por amor á la belleza ó por el deseo del
bien. Pero son las tendencias utilitarias las más
frecuentes. Al fin, como aunque la muerte y su
ahijada la enfermedad—desmintiendo el pensa-
miento de Horacio, admitido de buena fe mien-
tras no hubo estadística demográfica;—como
aunque una y otra frecuenten más los tugurios
de los pobres que los alcázares de los ricos, la
infección puede extenderse ciegamente á los más
altos, importa defenderse de este riesgo, y asi-
mismo del riesgo de la violenta reivindicación
del bienestar que los pobres intentarían alguna
vez, si la resignada depresión de ellos no fuera
su estado habitual, desviado más á menudo que
á la guerra social, á las readaptaciones parasita-
rias de la delincuencia, de la prostitución y la
mendicidad..... Triste, triste vida, en verdad, á
la que, con todo alucinaciones felices dan la

alegría purísima infantil que De Blasio nos muestra en algún rincón de *l'Imbrecciata* napolitana.

*
* *

Los remedios han sido poco afortunados, y el mal no disminuye; antes parece que donde quiera se agrava, como resulta de los hechos y de las cifras que el año pasado coleccionaba nuestro amigo Juderías sobre las miserias de algunas de las más ricas y cultas poblaciones. El pesimismo general que invade el espíritu y le deprime, como la onda gris de un pantano muerto y silencioso, tan sólo parece disiparse, abriéndose á la esperanza, ante la iniciación de algunos fenómenos sociales nacientes que anuncian un porvenir de reforma social próspera. Señalemos como el más específico de todos el comienzo de un movimiento centrífugo desde las ciudades al campo, merced á la facilidad de comunicaciones, que permite un desdoblamiento acertado de la vida: la ciudad para el trabajo social; el campo para la individualidad y la familia.



Edgardo Poe

y la psicología criminal

CON MOTIVO DE SU CENTENARIO (1809-1909)

Artista del misterio y de lo terrible, Edgardo Poe muchas veces ha sentido y ha procurado expresar la emoción del delito.

Una vez creyó verle todo él—el genio del crimen tenebroso y profundo,—y en *El hombre de la multitud* nos dejó su retrato personificado. Es un «hombre gastado y decrepito, de sesenta y cinco á setenta años.....» Su fisonomía levanta confusamente en el alma ideas de «inteligencia, circunspección, malicia, deseo codicioso, sangre fría, malignidad, sed sanguinaria, astucia diabólica, terrores y alborozos, pasiones ardientes, desesperación.....» «Lívido y cadavérico.....» «Pequeño, delgado, en apariencia débil.....» «Sus vestidos estaban sucios y desgarrados», pero «su camisa, manchada y rota, era fina y de hechura excelente.» Lleva un anillo con un diamante resplandeciente en el anular de la mano derecha, que sujeta un arma blanca, desnuda, también resplandeciente. «Su afán consiste en no estar

solo, y, por eso, es el hombre voluntariamente perdido en la multitud.»

*
* *

Otra de sus narraciones, la que lleva por título *El demonio de la perversidad*, nos ofrece una teoría sobre el origen de la delincuencia, precedida de una crítica de las doctrinas frenológicas que en su tiempo se difundían.

Según Poë, el delito es un efecto de *vértigo moral*, semejante al vértigo de los abismos que atrae y vence sólo porque no deberíamos dejarnos atraer y vencer. Nadie viene al mundo completamente indemne de este estigma psíquico, que puede coexistir con un estado de perfecta lucidez de la inteligencia.

El ejemplo sigue á la teoría, para ilustrarla. Un asesino nos cuenta su caso. Durante semanas y meses enteros está premeditando su crimen, hasta que una lectura casual le sugiere el medio original y elegante—digno de los tiempos de la Brinvilliers—de envenenar á su víctima con la llama de una bujía emponzoñada. Andando el tiempo, el sentimiento de la propia seguridad en que está después de consumado el delito, le obsesiona hasta el punto de hacerle repetir maquinalmente y sin cesar, como un remedio al miedo sordo de la emoción del castigo, estas palabras: «estoy salvo, estoy salvo»; que otro día, por fin, repite en la calle en alta voz, se-

guidas de la confesión circunstanciada del delito.

*
* *

Ignoramos en este relato cuanto se refiere á la motivación del delito; pero la descripción penetrante de esta especial fobia de la palabra, de esta oniomanía, descripta y catalogada ya entre los estigmas psíquicos degenerativos, permite comprender que se trata de un verdadero delincuente degenerado, lo mismo que el William Wilson, en el magnífico cuento de este nombre, en que el fenómeno del desdoblamiento de la personalidad, revistiendo caracteres morbosos, se asocia con las alucinaciones de la autoscopia; lo mismo que los héroes anónimos del *Gato negro* y del *Corazón revelador*, tan semejantes.

Por esto, puede afirmarse que Poë, apesar de su visión momentánea del *Hombre de la multitud*, no ha explorado con su fino análisis psicológico más que una de las cinco partes del mundo criminal: la región del crimen patológico, y aun ésta sólo en los aspectos en que—para hablar en su lengua—el demonio de la perversidad se apodera del alma lúcida y consciente. El fenómeno de la confesión del delito imponiéndose á la propia voluntad, es, sobre todo, el efecto en que se ha complacido y que ha mostrado mejor, á través de temperamentos desequilibrados, en que le producen, ya la fobia de la palabra comprometedora, ya las alucinaciones del oído.

El estado de angustia producido en esta lucha interior, atraía el alma atormentada de Edgardo Poë, una y otra vez, acaso convencido de no haberle fijado en la terrible opresión en que se le representaba; mientras, en cambio, le repelían la vulgaridad y sencillez de los crímenes pasionales, ocasionales y habituales.

Es sensible, con todo, que el atormentado autor del *Cuervo*, digno de mejores destinos, no enfocara en su campo visual alguno de los abismos de la gran región tenebrosa del crimen, igualmente absurdo—«laberíntico», «paranóidico», según la nomenclatura de Treves—pero frío y estúpido, que jamás llega, él mismo, á comprenderse: el incendiario enamorado atávicamente de la llama, el asesino que come el corazón de la víctima desconocida que el azar puso á su alcance y que luego, en un sueño comatoso, duerme junto al cadáver.

Hubiera hallado el mismo gran fenómeno de la confesión, aunque con caracteres diferentes.

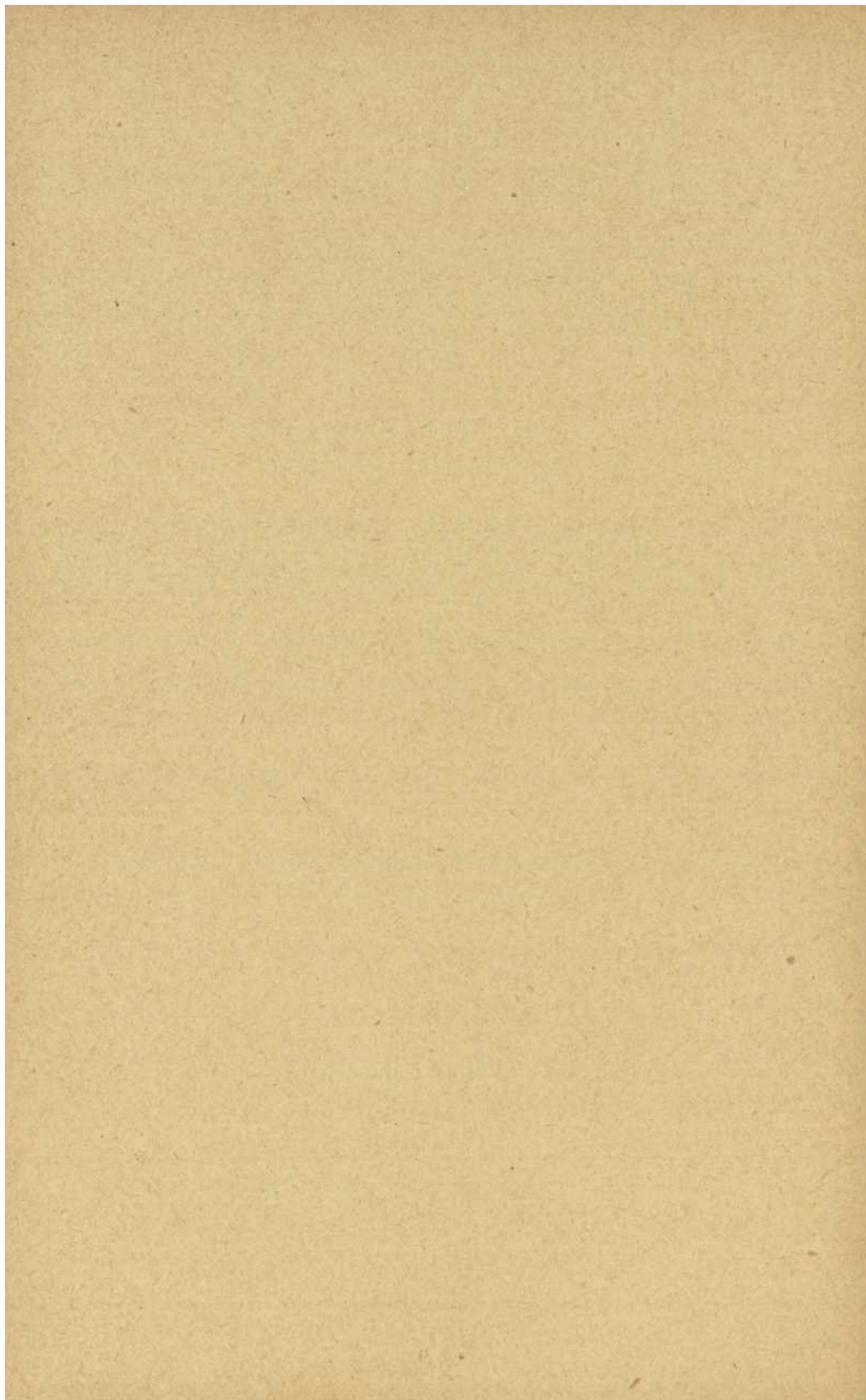


Edgardo Poë dejó también dos pequeñas muestras de la literatura policial, tan grata á su pueblo.

Son éstas: *La carta robada* y *El asesinato de la calle Morgue*. La primera, hecha sobre la idea de que la mejor manera de esconder es, á veces, la de dejar al descubierto, tiene un antecedente

inolvidable en uno de los primeros cantos del *Don Juan*, de Byron, cuando el amante sorprendido se esconde bajo las sábanas del lecho, donde al marido no se le puede ocurrir buscarle, aunque sí bajo el lecho mismo, y quizá procede de aquí, puesto que Byron no era desconocido para Poë. En ambas aparece el tipo de Augusto Dupin, el sutil analizador, precursor de Sherlock Holmes, y de quien éste, sin razón, alguna vez se burla.

Edgardo Poë, con todo, no concedió importancia á estos juguetes. «Hubiera dado diez veces—dice Arvède Barine—el *Escarabajo de oro* ó el *Asesinato de la calle de Morgue*, por *William Wilson*.» Otra cosa sería si la indagación policiaca hubiera revelado algún hecho extraordinario, misterioso y terrible; por ejemplo, la imagen del matador en la pupila del asesinado; especie de fotografía natural para cuya completa explicación falta tan sólo—dado que el ojo es un aparato fotográfico—el hallazgo del líquido fijador, que, si no se encuentra en los humores de la cámara del globo, acaso puede estar en los sueros de la sangre, modificada por la intensidad de la emoción del asalto homicida.



Las Actas del Congreso de Turín

Se ha retrasado más de dos años la publicación de las Actas y Memorias del VI Congreso internacional de Antropología criminal, que se reunió en Turín los días 28 de Abril á 3 de Mayo de 1906. Aparecen, por fin, ahora, constituyendo un grueso volumen de más de 600 páginas, con buenas ilustraciones. Daremos cuenta del contenido de esta colección de primera importancia, prescindiendo de las Memorias que no se refieren especialmente á la Criminología, aun cuando traten temas del dominio de ciencias auxiliares, como son la Antropología general (Chío, *La sangre del orangután tiene más afinidad con la del hombre que con la de los demás monos no antropóides*; J. Marro, *Anatomía normal y patológica del cuerpo pituitario, Anomalías del arco cigomático, Dos nuevas disposiciones del tabique interno de la órbita, Sobre la foveola cocígea*; Niceforo, *La Antropología de los pobres*; Robinovicht, *La génesis del genio y la del sexo*; Viola, *La Antropometría como base de clasificación de las constituciones individuales*), la Psicología (Aly Belfadel, *Textos mentales del tacto, del gusto y del olfato*; Audenino,

El dextrismo, el mancinismo y el ambidextrismo; Bianchi, La zona del lenguaje y los lóbulos frontales como órganos del pensamiento y la personalidad), la Psicopatología (Audenino, La conciencia en los accesos de epilepsia, Cráneo y cerebro de un idiota; Burzio, Investigaciones sobre el cretinismo; Frassetto, Diagnóstico y significación de los caracteres degenerativos; J. Marro, División del parietal en los idiotas, La fosa occipital media en los enajenados; Tenchini, La morfología de la glándula tiroides en los locos) y la Medicina legal (Clark Bell, El empleo de los venenos en los embalsamamientos; Vicarelli, Métodos vulgares del aborto criminal).

Hecha esta exclusión, nos ocuparemos de los demás trabajos, dividiéndolos en tres grupos:

- 1.º Antropología.
- 2.º Sociología.
- 3.º Penología.

*
* *

Algunos trabajos son demasiado descriptivos para que puedan ser resumidos. Tales los de Antonini y Zanon, *Antropología de los locos y criminales del Friuli*; Audenino, *Las parestias mímicas unilaterales en los normales, locos y criminales*; Bellini, *Notas antropológicas sobre un melancólico homicida*; Cherie-Lignière, *Más sobre las derivaciones del segundo arco branquial en los adultos normales, locos y criminales*; Clark Bell y Eckels, *Un caso de homicidio por el cloroformo*; Falciola,

Contribución al método experimental en el estudio médico-legal de las enajenaciones; Frigerio, Casos de sexualidad criminal; Gualino, La «prominentia squamae occipitalis» en los normales, criminales y enajenados; Lattes, Contribución al estudio del cerebro de la mujer delincuente; Levi Deveali, Comparación de la escritura de los criminales y los locos; Maragnani, Esqueleto de un delincuente pseudo-político enajenado; J. Marro, La división del malar en los criminales y enajenados, Variaciones craneanas en los mismos, División del hueso propio de la nariz en ellos; Panseri, Tres cráneos de criminales; Pighini, El crimen en la demencia precoz; Roncoroni, Anomalías histo-morfológicas en los epilépticos y en los criminales; Tovo, La sutura palatina transversa en los delincuentes.

Entre los que quedan, comenzaremos por el estudio de Sommer sobre la *Aplicación de nuevos métodos de investigación en Antropología criminal*. Dice que los métodos de investigación psicológica hasta ahora empleados, deben perfeccionarse progresivamente, según los principios y el desarrollo de la psicología experimental (métodos motores y gráficos, juicios objetivos de evaluación, asociación de ideas, tiempo de reacción). Así se podrá reconstruir el tipo epileptoide, tan importante en Criminología, sobre todo en los crímenes violentos y sexuales. Sommer es, por esta consideración de la epilepsia, un lombrosiano, ejemplo raro en Alemania, donde, en general, se rechaza la equivalencia entre la epilepsia y la

criminalidad, á diferencia de lo que ocurre en Italia. Pero, admitiendo este supuesto, ¿*porqué todos los epilépticos y delincuentes natos no presentan el tipo de tales?* Audenino responde á esta pregunta que es una objeción contra las doctrinas italianas. En su opinión, hay que distinguir los epilépticos y criminales natos propiamente tales (esto es, los que han nacido así) y los que se han hecho tales á consecuencia de una enfermedad, una intoxicación ó un traumatismo. Es natural que estos últimos no pueden presentar el tipo somático exterior de su clase; pero como el autor mismo admite que entre los de la primera clase también algunas individualidades dejan de presentarle, la cuestión queda sin resolver, como antes. Más libre de la influencia lombrosiana está Del Greco, que presenta una fórmula del *Carácter criminal*. Sus rasgos dominantes son la combatividad y la rebelión, predominando sobre los sentimientos sociales. *Algunas observaciones sobre el alcance filosófico de la teoría lombrosiana*, escribe Levi, con sentimientos de simpatía.

Más importantes que todas estas generalizaciones, aún tan oscuras, son algunos estudios limitados á ciertas clases de delincuentes y á determinadas formas de criminalidad. Quizá el más interesante es el de A. Marro, acerca de la *Hiperestesia psíquica del homicidio*. El concienzudo maestro cree que la condición cerebral determinante del homicidio, es esencialmente una hiperestesia psíquica morbosa unas veces y fisio-

lógica otras, que hace á algunos sujetos tan sensibles á las impresiones que interesan á su personalidad, deprimiendo de tal modo la tolerancia para los que la ofenden, que les es imposible soportarlas sin una reacción pronta y violenta contra las personas de quienes proceden. El desarrollo de la pubertad, la acción del calor y la intoxicación alcohólica, favorecen principalmente tan peligrosa hiperestesia.

Una forma especial que toma, en ocasiones, el crimen, llama la atención de Treves, que propone para ella el nombre de *Crimen laberíntico ó paranoídico*. Consiste en una forma morbosa tan compleja é inextricable, que el mismo delincuente no se la explica, ó las razones que da son tan extrañas, absurdas ó paradójicas, que la confesión pierde todo carácter de verosimilitud.

El mismo autor considera en otra comunicación la *Criminalidad de los pasionales geniales*, apropósito especialmente de Benvenuto Cellini. De una manera más general, el malogrado Angiolella trata la cuestión de las relaciones entre *Genio y criminalidad*. El mismo Cellini, el Aretino y Mirabeau, son los tres casos que estudia.

El Magistrado Ryckère resume sus estudios sobre la *Criminalidad de las criadas*, que se distingue, en su opinión, por su carácter simplista, brutal, pobre de imaginación, misoneísta, monotonó, como las almas de que procede. Otra monografía de criminalidad profesional, extensa y documentada, es la de dos Médicos militares,

el Coronel Ferrero y el Teniente Consiglio, sobre *Criminología militar*. Notamos también otras dos comunicaciones acerca de la criminalidad infantil. Una, de la Srta. Faggiani, *Consideraciones sobre la criminalidad de los niños*; otra, del Catedrático español de Medicina legal, Valenti, *La precocidad en la criminalidad*. Nada añaden de nuevo.

Con el título de *Los simuladores*, Charpentier refiere tres buenas historias, la última sobre todo (una degenerada de veintidós años, ladrona que simula cleptomanía), al término de las cuales declara la dificultad de hallar para sus personajes un tratamiento conveniente.

Otro grupo de comunicaciones se refieren, no precisamente á los criminales, sino á las prostituídas y á los invertidos sexuales, sus análogos. Un informe de Ascarelli versa sobre las *Huellas digitales en las prostitutas*, y en él, como la más importante conclusión, se hace notar que las formas anómalas del tejido de los surcos de las yemas de los dedos, son más frecuentes en las prostitutas que en las mujeres normales y que la diferencia es tanto más acentuada cuanto más primitivo es el dibujo. Otro, de Gualino, expone un *Medio de reconocerse entre los homosexuales*. Finalmente, Lombroso traza un *Paralelo entre la homosexualidad y la delincuencia congénita*. Este paralelo, bastante superficial, se limita á decir que, así como en la infancia hay una criminalidad transitoria, incluso en los que después serán

hombres normales, así también hay en ella una especie de homosexualidad transitoria, de hermafroditismo moral, aun en los que llegarán á ser sexuales normales; que así como hay verdaderos criminales natos y criminaloides ocasionales, así hay del mismo modo invertidos natos y ocasionales; que existe también un tipo de invertido sexual, á la manera que le hay de delincuente nato, sin perjuicio de que deje de acusarse en ocasiones; y, por último, que la etiología de ambos fenómenos es análoga, ya que no idéntica.

*
* *

Pasemos á los trabajos de Sociología criminal, esto es, á los que consideran la criminalidad, no individualmente los criminales.

En primer término pondremos el de Roos: *Investigaciones sobre las causas del aumento de robos en el invierno y de las lesiones en el verano*. ¿Obedece este fenómeno á causas físicas ó sociales? Para explicar la frecuencia de los robos en invierno se ha señalado como un factor de importancia lo largo de las noches; mientras para el aumento de los delitos de sangre en el verano se señala ya el aumento de temperatura ó ya el esfuerzo de adaptación del organismo al calor estival (Corre). Pero como no es posible olvidar en el caso de los robos el aumento de las necesidades y de la miseria en el invierno, y en el de las lesiones el mayor contacto que se produce

entre las personas en el estío, resulta que intervienen, á la vez, en ambos grupos de delitos, las dos clases de factores (físicos y sociales), sin que sea posible precisar su respectiva parte.

La fascinación de la criminalidad, asunto del estudio de Masini, muestra la acción sugestiva que producen los grandes delincuentes y los grandes crímenes sobre las masas, hasta producir imitaciones completas.

Tovo y Rota enuncian una *Ley de desarrollo de la criminalidad*, según la cual muestra ésta variaciones proporcionalmente más lentas y uniformes al pasar de las formas leves á las graves (por ejemplo: en la cifra de los asesinatos habría menos variabilidad que en la de los homicidios; en la de los robos, menos que en los hurtos, etc.)

Otro grupo de comunicaciones se refiere á la criminalidad localizada en determinadas regiones. Angiolella bosqueja los *Gérmenes étnicos y psicológicos de la Camorra y del bandolerismo*; Slingenberg, la *Criminalidad en relación con la lucha de clases en los Países Bajos*. Análoga es la comunicación de Herz sobre la *Criminalidad y las clases trabajadoras* referida á las condiciones actuales de Austria. En general, según él, el movimiento profesional moderno, cada vez mayor, aumenta la criminalidad entre los obreros; pero, contrario á la observación que años antes hizo Niceforo, el aumento de actividad industrial en la mujer no implica un aumento de su criminalidad especial, aunque sí conduce á la disolución

de la familia y al abandono de la juventud. A la *Delincuencia femenina en Rumanía* se refiere la comunicación de Minovici.

*
* *

Llegamos ya á la Penología.

La Sra. de Ferrero, Gina Lombroso, tratando del papel de *La piedad en la justicia*, pide que ésta se complete con aquélla, como expresión que es y síntesis de todo el complicado trabajo del espíritu humano, por el cual podemos ver y prevemos las consecuencias que un acontecimiento doloroso puede tener en la vida de los hombres.

Este aspecto sentimental se completa con el aspecto científico con la comunicación de Mount Bleyer acerca del *tratamiento de los criminales*. «Instruir á los delincuentes ignorantes, reformar á los corregibles, impedir el delito á los incurables, son los deberes que el Estado debe cumplir con lealtad y celo; y cuando la ciencia, aplicada constantemente por un número dilatado de generaciones, haya removido las causas del delito, conteniendo el crecimiento demasiado rápido de la población, respetando las leyes de la herencia, reorganizando la vida familiar y social é instruyendo científicamente al individuo como miembro de la comunidad, el tipo criminal se habrá extinguido y quedará sólo como un recuerdo histórico».

¡Feliz optimismo! Mas no por eso viene á menos la *Etoiatria, ciencia y arte de la corrección de los delincuentes menores y adultos*, á que Dati dedica una breve nota. Brück-Faber señala la *Neuro-electricidad al servicio de la obra penitenciaria*. Para los delincuentes incorregibles, rebeldes á la acción de la enmienda, se hace necesaria una acción exógena suficiente para producir efectos útiles, sin intervención de la voluntad del delincuente, y aun á pesar de ella. Esta acción debe tener por objeto los órganos cerebrales, instrumento de las funciones psíquicas, y como medio la neuro-electricidad de un suggestionador.

Dos grupos de delincuentes merecen estudios especiales: los locos, los menores. Al primero se refieren el de Antonini, *La ley sobre los asilos de enajenados en Italia y los enajenados criminales*; el de Del Greco, *Sobre el tratamiento moral de los delincuentes locos*, y el de Garofalo, *De la institución de asilos para la reclusión perpetua de ciertos delincuentes declarados irresponsables*. Al segundo, el de Brück-Faber, *Régimen para jóvenes delincuentes en el Gran Ducado de Luxemburgo*; el de Kahn, *Tratamiento de los jóvenes delincuentes en el derecho penal y en la disciplina penitenciaria según los principios de la Antropología criminal*; el de Van-Hamel, sobre el mismo tema, y el de Albanel, *Organización práctica de la profilaxis de la criminalidad juvenil*. La comunicación de Kahn es notable por sus once historias clínicas

de jóvenes delincuentes (¡aquella muchachita de catorce años que escribe versos en loor de los apaches y del puñal sangriento!); la de Van-Hamel, por la precisión de sus conclusiones en favor del tratamiento científico de los jóvenes delincuentes, que «puede y debe ser» prototipo del tratamiento de los malhechores adultos.

Para concluir, no faltan en el volumen estudios relativos al Enjuiciamiento criminal.

A la instrucción judicial científica en general se refieren el de Niceforo sobre la *Policía judicial*, y el de Ottolenghi acerca de la *Antropología criminal y la organización científica de la policía*. La identificación de los malhechores tiene también su contribución en el de Gasti, acerca de *La identificación dactiloscópica y el sistema italiano de clasificación*; en el de Locard, *Los servicios actuales de identificación y la ficha internacional*, y en dos comunicaciones de Reiss sobre *El retrato hablado*. El mismo Reiss se ocupa en una tercera comunicación de *Algunas aplicaciones nuevas de la fotografía en las investigaciones judiciales*. El valor de la prueba testifical, tan delicada, la tienen en los *Experimentos colectivos sobre el testimonio y la confrontación*, de Claparède, y en las observaciones de Mariani, *Sobre la psicología de los testigos*, y de Brusa, *Sobre el valor psicológico del testimonio*. El Presidente Magnaud declara, por último, la función de *El juez contemporáneo*, que es la de ser defensor de la

justicia equitativa contra la justicia jurídica, verdadera «plaga social».

*
* *

Todo esto es soberanamente hermoso y aun en aquello que yerra merece respeto.

ANTROPOLOGÍA Y DERECHO

La cédula personal de identidad.

Poco á poco, á medida que la vida social se hace más intensa, se ha ido advirtiendo—tras algunos litigios, muchos conflictos é innumerables catástrofes desdichadas,—que falta en el derecho moderno la institución acabada y completa de una cédula, una tarjeta, un boletín, un documento, en fin—llámasele como quiera,—que acredite en todo caso la identidad personal.

Verdad es que en diversos países se conoce y usa la cédula personal; pero convertida, más que en una institución de identidad en un arbitrio tributario; carece, además, en lo que toca á la determinación de la personalidad, de cualquier señalamiento descriptivo que pueda ser útil para este fin. Por ejemplo: en la cédula personal usada en España, no hay otro dato de señalamiento que la edad, uno de los más falaces. Verdad también que en muchos Estados, categorías enteras de individuos, sometidos al régimen de sospechosos, se hallan obligados á obtener un

documento de identidad más ó menos seguro. Así, las prostituídas sometidas, donde quiera que impera el régimen de la prostitución reglamentada. Así también—incluso entre nosotros, aunque algo caído en desuso,—las criadas. En París, las llamadas vendedoras ambulantes «*des quatre saisons*»; en la Indo-China francesa, los inmigrantes de color; en Buenos Aires, los agentes de policía, etc., etc.

Pero las ventajas que puede reportar esta práctica, hablan por la necesidad de extenderla á todos, hasta el punto de vislumbrarse ya la idea de un *catastro personal universal*, pareja del catastro del territorio.

En efecto; una cédula de identidad bien extendida, esto es, fundada en los datos precisos del señalamiento científico, resolvería toda dificultad tantas veces como surgiera la necesidad de determinar la persona; *inter vivos*, en la multitud de actos y contratos en que se requiere; *post mortem*, para la identificación del cadáver en los casos difíciles que á veces se presentan con ocasión de accidentes aislados y de grandes catástrofes, y aun para evitar suplantaciones de personalidad, como la que, en la historia de nuestros procesos, representa la causa famosa del «pastelero de Madrigal».

Ahora bien, ¿cómo llegar á esta institución, dado el sistema de nuestro derecho?

1.º En el acto de la inscripción de nacimiento en el Registro civil, se pediría la fórmula dacti-

lográfica del inscripto, certificada por el Médico que asistiera á la madre ó por el titular del lugar, en su caso. Como es sabido, la filigrana de los surcos de las yemas de los dedos de las manos, constituye una estructura estable, perenne y absolutamente individual, desde el sexto mes de la vida intrauterina hasta la descomposición de los tejidos tras la muerte.

Por el momento, bastaría esta indicación con un método uniforme (por ejemplo: el de Vucetich, que cada día se internacionaliza más); en el infante no es posible otra (por la evolución de sus caracteres métricos y cromáticos), y el infante, por lo demás, no puede quedar fuera del beneficio de una posible identificación en casos dudosos.

2.º Llegada la edad adulta, en la cual los caracteres somáticos adquieren cierta fijeza, se haría obligatoria la adquisición de la cédula personal de identidad, en la que, además de las indicaciones de edad, estado civil, profesión y domicilio, se haría el señalamiento físico mediante el doble procedimiento:

- a) del retrato hallado;
- b) de las huellas digitales, bajo la firma autógrafa del sujeto ó en lugar de ella.

3.º En las inscripciones de defunción se transcribirían las indicaciones de la cédula y se expresaría también la fórmula dactilográfica del sujeto, certificada por el Médico que diera fe de la defunción.

Entretanto, mientras se llega ó mientras no se llega, á la institución de una cédula oficial de identidad, cada uno de nosotros puede elaborar-la para sí mismo, si le place. Niceforo aconseja una buena fotografía *de perfil, poniendo bien en evidencia la oreja*, que suministra más de sesenta elementos para la identificación. Cuando no pueda obtenerse esta fotografía recomienda esta serie de señales:

- a) «fotografía natural» de cada una de las orejas, según su método, verdaderamente sencillo (1);
- b) huellas digitales mediante tinta tipográfica, ó revelándolos con un pincel manchado de tinta algo aguada sobre el papel donde se hayan apoyado previamente las yemas de los dedos;
- c) algún otro dato de los más fáciles de obtener (talla, color de los ojos, señas particulares.....)

El individuo podrá obtener estas hojas por duplicado, llevando una consigo y depositando la otra en poder de su familia, de un Notario, etcétera.

El Notario podrá también ser llamado á autenticar estas operaciones cuando se las quiera dar mayor eficacia jurídica.

(1) Basta apoyar un segundo la oreja sobre el papel, revelar en seguida esta huella invisible, echando sobre ella el polvillo de la barra de un lápiz, y fijarla luego de obtenida con un fijativo ordinario cualquiera.

España prehistórica

Acaba de publicarse la versión francesa de la obra del danés Sophus Muller sobre la *Europa prehistórica*.

Como es sabido, la Prehistoria es una ciencia que se inicia ligada estrechamente con la Geología, que luego se desenvuelve en contacto con la Antropología, y que al fin, cuando va á resolverse en la Historia, acaba siendo Arqueología pura. Un tratado ideal sobre asuntos prehistóricos, sólo podría componerle quien, á la vez, fuera—raro caso—geólogo, antropólogo, arqueólogo.

Con ser interesante, laborioso y discreto, el libro de Muller adolece de este defecto. Su autor, Director del Museo Nacional de Copenhague, es sólo un arqueólogo, y su obra, desentendiéndose casi enteramente de la Antropología y la Geología, nos da una reconstrucción de las civilizaciones prehistóricas de Europa, fundada sobre las antigüedades de la industria humana, desligada de sus creadores.

Veamos—después de esta observación—lo que en ella se recoge de la prehistoria española.

*
* * *

Muller fija para la Península Ibérica los primeros tiempos de la utilización de la piedra, los tiempos *eolíticos* que llaman otros, más allá de los diez mil años antes de Cristo; antigüedad que, sin duda, parece muy escasa para los silex del desierto de Otta, en el valle del Tajo, ya en Portugal, si se admite que sean producto de un trabajo intencional, más probable que el de los silex de Thenay, en Francia.

*
* *

El hacha de piedra simplemente tallada, los tiempos *paleolíticos*, los coloca en el quinto milenio antes de Cristo. Los silex del cerro de San Isidro, en Madrid, corresponden á estos tiempos, aunque las piezas recogidas en este yacimiento pasan, según los últimos observadores, desde el tipo chellense al de Saint-Acheul y Le Moustier, más finamente trabajado. No parece, sin embargo, que en el paleolítico floreciera aquí una civilización tan adelantada como la de la estación francesa de la Magdalena, que nos ha dejado las incisiones y relieves, tan sorprendentes de verdad y de estudio, reproducidas en el reciente gran álbum de Piette, *L'Art pendant l'age du Renne* (1).

(1) Este arte continúa, ininterrumpido, con iguales caracteres, en la Laponia actual, según un relato de Chusseau-Flaviens, publicado en la revista *Je sais tout* (Septiembre de 1908). El autor pondera el realismo sorprendente de estos trabajos en hueso de reno; su motivo